

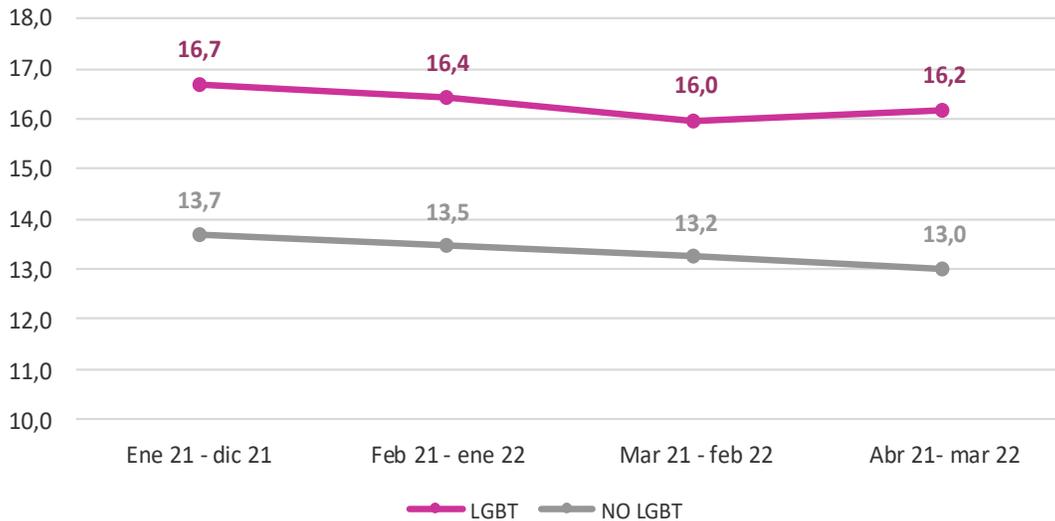
Mercado laboral de la población LGBT

Año móvil abril 21 - marzo 22

Gráfico 1. Tasa de desempleo de la población LGBT y no LGBT (%)

Total Nacional

Año móvil Abril 21 - Marzo 22



Fuente: GEIH marzo 2018

- Introducción.
- Prevalencia de la población LGBT
- Indicadores del mercado laboral
- Población LGBT y No LGBT ocupada según ramas de actividad
- Población LGBT y No LGBT ocupada según posición ocupacional

INTRODUCCIÓN

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo principal proporcionar información sobre indicadores de mercado laboral, pobreza monetaria y características sociodemográficas de la población.

A partir del proceso de rediseño de la GEIH (2019-2021), el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) incluyó dentro de sus objetivos el de promover la visibilidad estadística de grupos poblacionales priorizados¹ que han sido históricamente discriminados y no visibles en la información estadística oficial, como lo afirma el Plan Nacional De Desarrollo 2018-2022.

En esta línea, el presente boletín presenta los datos correspondientes al mercado laboral para la población de Lesbianas, Gais, Bisexuales y Trans (LGBT), de acuerdo con la metodología de identificación y estimación de la Nueva Gran Encuesta Integrada de Hogares², cuyos resultados se han hecho públicos a partir de 2022.

Adicionalmente, de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2019³), la no identificación y medición de esta población genera costos sociales y económicos para los países.

Con el objetivo de promover la visibilidad estadística, el rediseño de la GEIH, llevado a cabo como un proceso participativo y en línea con las fases vigentes del proceso de producción estadística, incluyó el planteamiento de preguntas sobre orientación sexual e identidad de género en el módulo de identificación de la GEIH, que se realizan a la población de 18 años o más y, se realizan a la población de 18 años o más y, al cruzarse entre sí y con la pregunta de sexo al nacer, permiten obtener un estimado para la población LGBT⁴.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante mencionar los conceptos principales que permiten hacer la medición e identificación de la población dentro del país: sexo al nacer, orientación sexual e identidad de género.

En este sentido, "es necesario considerar que estos conceptos se encuentran en permanente evolución, por lo tanto, podrán ser revisados y actualizados. Además, son tomados de fuentes

¹ Población campesina, LGBT y población en condición de discapacidad conforme a la escala del Grupo de Washington.

² Ver presentación sobre nuevo enfoque conceptual y metodológico de la GEIH en:

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/nuevo-enfoque-conceptual-metodologico-2018/Presentacion_nuevo_enfoque_GEIH.pdf

³ Society at Glance, OECD Social Indicators. Vere n: https://www.oecd-ilibrary.org/sites/soc_glance-2019-en/index.html?itemId=/content/publication/soc_glance-2019-en

⁴ Ver al final de este documento, dentro de la ficha metodológica, las preguntas empleadas y la descripción para la construcción de las categorías. Adicionalmente, los microdatos publicados contienen las variables correspondientes a la población LGBT.

especializadas de referentes nacionales e internacionales, y adaptados a la necesidad de su uso para la producción de estadísticas” (DANE, 2020, pp. 15)⁵.

Asimismo, como lo indica el Ministerio del Interior y la Organización Internacional para las Migraciones – OIM, “Las definiciones que aquí se presentan no van en perjuicio de las experiencias e identidades que pueden extenderse más allá de las limitaciones de los términos y conceptos utilizados (...)” (Ministerio del Interior, 2016, p. 23)⁶.

De acuerdo con la Guía para la inclusión del Enfoque Diferencial e Interseccional en la Producción Estadística del Sistema Estadístico Nacional -SEN- del DANE, orientación sexual se entiende como “la atracción sexual, afectiva y erótica que una persona siente hacia otras de su mismo género, del género opuesto, de ambos o que no sienten atracción por ninguno de los géneros. También hace referencia a la capacidad de mantener relaciones afectivas y sexuales con esas personas. Por lo tanto, se habla de mujeres lesbianas, hombres gays y de personas heterosexuales, homosexuales, bisexuales o asexuales. (Decreto 762 de 2018. Artículo 2.4.4.2.1.10)”.

Por otro lado, al hablar de la identidad de género se “hace referencia a la vivencia individual y personal del género. Es independiente del sexo asignado al momento del nacimiento. Incluye la vivencia personal del cuerpo, que puede o no involucrar transformaciones corporales escogidas libremente. Incluye también otras expresiones de género, tales como la forma de vestir, el modo de hablar y la expresión corporal (Decreto 762 de 2018. Artículo 2.4.4.2.1.10)”.

Así, el acrónimo LGBT no hace referencia únicamente a un sexo, una orientación sexual o una identidad de género, sino que agrupa a varios sectores dentro de cada una de estas categorías.

Es importante aclarar que la población intersexual no fue incluida en esta medición, dada la baja prevalencia que esta población representa a nivel estadístico, lo que hace inadecuada su identificación en una operación por muestreo. Sin embargo, el DANE reconoce la existencia y las situaciones particulares de vida de la población intersexual y por esto reporta el sexo indeterminado en el registro de las Estadísticas Vitales, de acuerdo con el certificado de nacido vivo⁷. El DANE también reconoce la existencia de otros sectores del espectro de la diversidad sexual y del género además de los incluidos en la agrupación construida para la medición reportada en el presente boletín. Asimismo, el DANE se permite reconocer que las estadísticas sobre diversidad sexual son de reciente inclusión, se encuentran en la frontera del conocimiento en la producción estadística oficial y pueden requerir procesos constantes de aprendizaje, mejoramiento y actualización.

⁵ Guía para la inclusión del Enfoque Diferencial e Interseccional en la producción estadística del Sistema Estadístico Nacional –SEN- del DANE, disponible en el microsito correspondiente de la página web del DANE. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-interseccional>

⁶ Ver en: https://pruebaw.mininterior.gov.co/sites/default/files/guia_de_derechos_lgbti_comprimida.pdf

⁷ Para mayor información sobre la discusión, remitirse a la Guía para la inclusión del Enfoque Diferencial e Interseccional correspondiente a la página web del DANE: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-interseccional>

1. PREVALENCIA DE LA POBLACIÓN LGBT

Durante el año móvil abril 2021 – marzo 2022, en Colombia, la GEIH permite estimar un total de 518 mil personas como personas lesbianas, gais, bisexuales y trans (LGBT) que equivale al 1,4% de la población mayor de edad en el país. Es importante recordar que esta medición incluye únicamente a las personas que tienen 18 años o más.

Al observar según dominio geográfico, para las 23 ciudades y áreas metropolitanas el 1,6% de las personas pertenecen a la población LGBT y el 98,4% pertenecen a la población no LGBT.

2. INDICADORES Y COMPORTAMIENTO DEL MERCADO LABORAL

2.1. Tasa global de participación, tasa de ocupación y desempleo

Durante el año móvil abril 2021 – marzo 2022, la tasa global de participación (TGP) de la población LGBT fue de 71,8%, siendo mayor en 6,4 puntos porcentuales respecto a la de la población no LGBT (65,4%).

La tasa de ocupación de la población LGBT fue de 60,2%, siendo mayor en 3,3 puntos porcentuales respecto a la de la población no LGBT (56,9%). Por otro lado, al observar la tasa de desempleo se evidencia que hay una diferencia de 3,2 puntos porcentuales, evidenciando una tasa de ocupación de 16,2% para la población LGBT y de 13,0% para la población no LGBT.

Tabla 1. Tasa global de participación, ocupación y desempleo de la población LGBT y no LGBT (%)
Total nacional
Año móvil abril 2021 – marzo 2022

Tasas	Total Nacional		
	Población LGBT (%)	Población no LGBT (%)	Diferencia (puntos porcentuales)
Tasa global de participación	71,8	65,4	6,4
Tasa de ocupación	60,2	56,9	3,3
Tasa de desempleo	16,2	13,0	3,2

Fuente: GEIH marzo 2018.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: toda variable cuya proporción respecto a la Fuerza de trabajo sea menor al 10%, tiene un error de muestreo superior al 5%, que es el nivel de calidad admisible para el DANE.

Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente.

Nota: se incluyen únicamente a las personas de 18 años o más.

Ahora bien, 146 mil personas LGBT se encuentran fuera de la fuerza laboral, es decir el 28,2% de la población LGBT en edad de trabajar, mientras que el 34,6% (12,3 millones de personas) de la población no LGBT esta fuera de la fuerza laboral.

2.2. Población LGBT y No LGBT ocupada según ramas de actividad

En el año móvil abril 2021- marzo 2022, la rama de actividad económica que concentró el mayor número de personas ocupadas LGBT fue comercio y reparación de vehículos (17,7%); seguida de administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (15,9%). Por su parte, en la población no LGBT la rama que más concentra personas ocupadas es Comercio y reparación de vehículos (18,3%), seguida de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (15,0%).

Tabla 2. Población LGBT y no LGBT ocupada según ramas de actividad

Total nacional

Año móvil abril 2021 – marzo 2022

Rama de actividades	Total Nacional			
	LGBT		No LGBT	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupad mayor de 18 años	312	100,0	20.250	100,0
Comercio y reparación de vehículos	55	17,7	3.709	18,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	50	15,9	2.481	12,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	38	12,3	1.572	7,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	34	10,8	1.654	8,2
Industrias manufactureras	31	10,1	2.098	10,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	25	7,9	3.032	15,0
Alojamiento y servicios de comida	23	7,2	1.305	6,4
Transporte y almacenamiento	17	5,3	1.467	7,2
Construcción	16	5,1	1.476	7,3
Información y comunicaciones	9	2,8	357	1,8
Otros^	15	4,8	1.082	5,3

Fuente: GEIH marco 2018.

Otros^ incluye la rama de Actividades financieras y de seguros, Actividades inmobiliarias, Explotación de minas y canteras y Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: resultados en miles. Porcentajes aproximados a una cifra decimal. Por efecto de redondeo, los totales pueden diferir ligeramente.

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

Nota: se incluyen únicamente a las personas de 18 años o más.

2.3. Población LGBT y No LGBT ocupada según posición ocupacional

Ahora bien, al hablar de la posición ocupacional de las personas ocupadas se evidencia que las personas LGBT son, en su mayoría, obreros/as o empleados/as de empresa particular (48,6%) y trabajadores/as por cuenta propia (39,4%). Por su parte, la posición ocupacional de las personas no LGBT ocupadas se ubica principalmente como trabajadores/as por cuenta propia (44,0%), seguido de obreros/as o empleados/as de empresa particular (40,9%).

Tabla 3. Población LGBT y no LGBT ocupada según posición ocupacional

Total nacional

Año móvil abril 2021 – marzo 2022

Posición ocupacional	Total Nacional			
	LGBT		No LGBT	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada mayor de 18 años	312	100,0	20.250	100,0
Obrero, empleado particular	151	48,6	8.282	40,9
Trabajador por cuenta propia	123	39,4	8.910	44,0
Obrero, empleado del gobierno	16	5,3	966	4,8
Empleado doméstico	5	1,8	511	2,5
Patrón o empleador	5	1,7	512	2,5
Jornalero o peón	5	1,6	689	3,4
Trabajador familiar sin remuneración	4	1,4	364	1,8

Fuente: GEIH marco 2018

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

Nota: resultados en miles. Porcentajes aproximados a una cifra decimal.

Nota: se incluyen únicamente a las personas de 18 años o más.

FICHA METODOLÓGICA

La distracción de la población según los conceptos de fuerza de trabajo es la siguiente:

Población total (PT): se estima por proyecciones con base en los resultados de los censos de población.

Población en edad de trabajar (PET): está constituida por las personas de 15 años y más. Sin embargo, teniendo en cuenta el conjunto de personas a las que se realizan las preguntas para la identificación de la población LGBT, para el presente boletín únicamente se considera a la población de 18 años o más.

Fuerza de Trabajo (FT): Comprende a todas las personas que contribuyen o están disponibles para contribuir a la producción de aquellos bienes y servicios que han sido definidos por el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas (SCN)⁸. Esta población se divide en:

Ocupados/as (O): Son las personas que durante la semana de referencia (semana pasada) participaron en el proceso de producción de bienes y servicios, es decir, las personas de 15 años y más, que durante la semana de referencia:

- Trabajaron al menos 1 hora a cambio de un ingreso monetario o en especie, o trabajaron al menos 1 hora sin recibir pago en calidad de TRABAJADOR FAMILIAR SIN REMUNERACIÓN.
- No trabajaron (por vacaciones, licencia, etc.) durante el período de referencia, pero tenían un empleo o negocio, o en general estaban vinculadas a un proceso de producción cualquiera y con seguridad, terminado este, regresarán a su trabajo.

Desocupados/as (D): Son las personas de 15 años y más que durante el período de referencia estuvieron simultáneamente en las siguientes condiciones:

1. **"sin empleo"**, es decir, que no tenían un empleo asalariado o un trabajo independiente ni se desempeñaron como trabajador(a) familiar sin remuneración.
2. **"en busca de empleo"**, es decir que habían tomado medidas concretas para buscar un empleo asalariado o independiente en las últimas 4 semanas.
3. **estaban disponibles para empezar a trabajar.**

Sin embargo, existe una definición más amplia (flexibilizada) del concepto de desempleo, que relaja la segunda condición: "búsqueda activa de empleo", y considera como desempleados/(das) a quienes en el período de referencia estuvieron:

⁸ Conjunto de normas de aprobación y seguimiento internacional que se han establecido para calcular la producción del país (PIB), medida oficial de ingresos y gasto del país.

1. "sin empleo"
2. "no han buscado trabajo en las últimas cuatro semanas pero si durante los últimos doce meses"⁹. La razón de no búsqueda de empleo es el "desaliento", es decir personas que no buscaron trabajo en las últimas 4 semanas, porque no creen posible encontrarlo.
3. Estaban disponibles para empezar a trabajar.

La GEIH tiene en cuenta ambas definiciones para realizar la clasificación de los (las) desempleados(as).

Asimismo, para la población desocupada, se deben tener en cuenta las razones de desempleo, las cuales se clasifican en válidas y "no" válidas, como se explica a continuación:

Razones válidas de desempleo	Razones "no" válidas de desempleo
<ul style="list-style-type: none"> • No hay trabajo disponible en la ciudad. • Está esperando que lo (la) llamen. • No sabe cómo buscar trabajo. • Está cansado de buscar trabajo. • No encuentra trabajo apropiado en su oficio o profesión. • Está esperando la temporada alta. • Carece de la experiencia necesaria. • No tiene recursos para instalar un negocio. • Los (las) empleadores (as) lo consideran muy joven o muy viejo (a). 	<ul style="list-style-type: none"> • Se considera muy joven o muy viejo(a). • Actualmente no desea conseguir trabajo. • Responsabilidades familiares. • Problemas de salud. • Está estudiando. • Otra razón.

De acuerdo con la experiencia laboral, la **población desocupada** se clasifica en: cesantes y aspirantes.

Cesantes. Las personas que habiendo trabajado antes por lo menos dos semanas consecutivas, se encuentran desocupadas.

Aspirantes. Las personas que están buscando trabajo por primera vez.

Población Fuera de la Fuerza Laboral: Comprende a todas las personas en edad de trabajar (15 años y más), que en la semana de referencia no participaron en la producción de bienes y servicios porque no lo necesitan, no pueden o no están interesadas en tener actividad remunerada. Este grupo se compone de las personas que integran la fuerza de trabajo potencial y de las personas que son exclusivamente:

⁹ Para las personas que trabajaron en los últimos 12 meses deben haber hecho diligencias para buscar empleo después de su último trabajo

- Estudiantes
- Personas dedicadas a oficios del hogar - Personas pensionadas
- Personas jubiladas
- Rentistas
- Personas incapacitadas permanentemente para trabajar
- Personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.

Fuerza de trabajo potencial: Busca trabajo, no está disponible, Disponible, no busca trabajo y No busca trabajo, ni está disponible, pero quiere un empleo.

Principales indicadores que se pueden obtener:

- **Porcentaje de PET:** este indicador muestra la relación porcentual entre el número de personas que componen la población en edad de trabajar, frente a la población total.
- **Tasa global de participación (TGP):** es la relación porcentual entre la fuerza de trabajo y la población en edad de trabajar. Este indicador refleja la presión de la población en edad de trabajar sobre el mercado laboral.
- **Tasa de desempleo (TD):** es la relación porcentual entre el número de personas que están buscando trabajo (DS), y el número de personas que integran la fuerza de trabajo.
- **Tasa de ocupación (TO):** es la relación porcentual entre la población ocupada (OC) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET).
- **Tasa de subocupación (TS):** es la relación porcentual de la población subocupada (PS) y el número de personas que integran la Fuerza de Trabajo (FT).

GLOSARIO

Sexo biológico: características biológicas y físicas usadas típicamente para asignar el género al nacer, como son los cromosomas, los niveles hormonales, los genitales externos e internos y los órganos reproductores (PROFAMILIA, 2020)¹⁰.

Orientación sexual: se trata de la atracción sexual, afectiva y erótica que una persona siente hacia otras de su mismo género, del género opuesto, de ambos o que no sienten atracción por ninguno de los géneros. También hace referencia a la capacidad de mantener relaciones afectivas y sexuales con esas personas. Por lo tanto, se habla de mujeres lesbianas, de hombres gay y de personas heterosexuales, homosexuales, bisexuales o asexuales. (Decreto 762 de 2018. Artículo 2.4.4.2.1.10)¹¹.

Heterosexuales: hace referencia a las personas que se sienten atraídas afectiva y eróticamente hacia personas del sexo opuesto (PROFAMILIA, 2020)¹².

Homosexuales: hace referencia a personas que se sienten atraídas afectiva y eróticamente hacia personas del mismo sexo. Popularmente se emplean los términos: gay para el hombre y lesbiana para la mujer (PROFAMILIA, 2020).

Bisexuales: hace referencia a personas que se sienten atraídas afectiva y eróticamente hacia personas de varios sexos (PROFAMILIA, 2020).

Identidad de género: hace referencia a la vivencia individual y personal del género. Es independiente del sexo asignado al momento del nacimiento. Incluye la vivencia personal del cuerpo, que puede o no involucrar transformaciones corporales escogidas libremente. Incluye también otras expresiones de género, tales como la forma de vestir, el modo de hablar y la expresión corporal (Decreto 762 de 2018. Artículo 2.4.4.2.1.10)¹³.

Trans: término que engloba a todas aquellas personas que se identifican con un género diferente al asignado al nacer o que expresan su identidad de género de manera no normativa: transexuales, transgéneros, travestis, queer, género fluido, género no binario, entre otros (PROFAMILIA, 2020).

¹⁰ Disponible en: <https://profamilia.org.co/aprende/diversidad-sexual/>

¹¹ Disponible en: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20762%20DEL%2007%20DE%20MAYO%20DE%202018.pdf>

¹² Disponible en: <https://profamilia.org.co/aprende/diversidad-sexual/orientaciones-sexuales/>

¹³ Disponible en: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20762%20DEL%2007%20DE%20MAYO%20DE%202018.pdf>

PREGUNTAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN LGBT

La invisibilidad estadística tiene costos sociales y económicos (OCDE, 2019). El DANE acoge recomendaciones internacionales, experiencias nacionales (como la del Censo Experimental de 2016 y otras encuestas) y realizó pruebas cognitivas para incluir las preguntas que permitan identificar la identidad de género de las personas, adecuadas para una Encuesta de amplio alcance, volumen y permanencia, como la GEIH.

Identidad de Género

Existen varias formas de pregunta para esta categoría. Tras pruebas cognitivas y experimentales, se decidió ajustar la pregunta de sexo por "sexo al nacer" (en el módulo de caracterización) e incluir una pregunta sobre identidad de género (en el módulo de identificación al final del formulario). El ajuste de la pregunta de "sexo al nacer", permite armonizar este concepto con las categorías del certificado de nacido vivo y, durante el operativo la pregunta sobre identidad de género incluyó una tarjeta de ayuda visual para no realizar la pregunta verbalmente y promover un mayor nivel de privacidad. El cruce entre las dos preguntas permite identificar las personas que no se identifiquen con el sexo asignado al momento de nacimiento y a quienes se reconozcan como mujeres u hombres trans.

Módulo de Caracterización:

Sexo al nacer:

1. Femenino
2. Masculino

Módulo de Identificación:

Usted se reconoce como:

1. Hombre.
2. Mujer.
3. Hombre trans.
4. Mujer trans.
5. Otro ¿Cuál? _____ (ANOTAR CUÁL)

Orientación sexual

Entre las múltiples opciones para preguntar sobre este tema, y tras la realización de pruebas cognitivas y experimentales, se incluyó una pregunta que fuera fácilmente comprensible para toda la población. El cruce entre la pregunta de orientación sexual y la de identidad de género permite identificar un aproximado de la población LGB. Durante el operativo la pregunta incluyó una tarjeta de ayuda visual para no realizar la pregunta verbalmente y promover un mayor nivel de privacidad.

Módulo de Identificación:

Usted siente atracción sexual o romántica por:

1. Hombres
2. Mujeres

3. Ambos sexos
4. Otra ¿Cuál? _____

El conjunto de personas únicas dentro de los sectores LGB y trans conforman la población identificada como LGBT.



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia



DANEColombia

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo
contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE
Bogotá, Colombia

www.dane.gov.co